

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinte, con una asistencia de 58 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Asimismo, se dispuso la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 87 puntos. Así también, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó con fundamento en lo dispuesto la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo de la JUCOPO, el 013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria y asimismo se dispuso la lectura de los mismos.

Enseguida, la Presidencia instruyó el trámite administrativo correspondiente referente a los comunicados.

La Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 22 y 47 fueron retiradas del orden del día.

Asimismo, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga una fracción del artículo 108 y se adiciona una fracción al artículo 111 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de prescripción, respecto de los delitos sexuales cometidos a personas menores de dieciocho años de edad; suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal en materia de corrupción; suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que expide la Ley para el Fomento de las Industrias Culturales y Creativas de la Ciudad de México; suscrita por el doctor Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y

## Congreso de la Ciudad de México

se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

La Presidencia, solicitó hacer una rectificación sobre las autorizaciones que en el punto 9 del orden del día de los comunicados no se autoriza la ampliación solicitada de ambos turnos.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 12 y se agregan los artículos 14 ter y 14 quarter a la ley de los derechos de las personas adultas mayores de la Ciudad de México, y se modifica el inciso EE) y se adiciona el FF) de la fracción I artículo 17 de la Ley de Salud del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la fracción XV del artículo 126, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de publicidad y difusión de sentencias; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV, y se adiciona una fracción V al artículo 308, y se adiciona una fracción VI recorriéndose la subsecuente al artículo 320 del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2, 7 y 8 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 5 Bis de la Ley Orgánica y 57 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

## Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de Acción Nacional; para una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley que regula el uso de la Tecnología para la Seguridad Pública para el Distrito Federal, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, en materia de Tecnología para Seguridad Ciudadana. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Enseguida, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 237, y se reforma el párrafo último del artículo 238 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega el párrafo segundo y tercero al artículo 71 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 195 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó se recibió una iniciativa una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley para la Prevención,

## Congreso de la Ciudad de México

Tratamiento y Control de la Diabetes en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Valentín Maldonado Salgado. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 5, 8, 9 15, 16, 17, 18, 19, 20, 20 bis, 39, 46, así como la denominación del capítulo IV, VI y se adiciona el artículo 40 bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78 y 123 y se adicionan los artículos 21 bis y 123 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones a la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal y se expide la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, a fin de garantizar el derecho de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a los Diputados su incorporación a la sesión, al no haber tomado lista de asistencia.

Enseguida, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México en materia de evaluación legislativa, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 48 de la Ley para la integración al

## Congreso de la Ciudad de México

desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 13 y se reforma el artículo 14 y se adiciona un Capítulo XI al Título Segundo, correspondiéndose los artículos subsecuentes de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del capítulo V del Título Tercero de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia informó se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 Bis al Código Penal Federal y en materia de reincidencia y deportación extranjera, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 8, la fracción IV del artículo 15 y la fracción III del artículo 27 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia, informó que el dictamen enlistado en el numeral 49 fue retirado del orden del día

## Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la propuesta de iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 27 y 33 y se adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 3, todos de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen. La Diputada Leonor Gómez Otegui, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo general en un solo acto; con 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el inciso C y se adiciona un inciso E a la fracción XI del artículo 35 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo general en un solo acto; con 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 28 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular de viva voz; con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, para fundamentar su reserva. En votación nominal: con 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la reserva de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en los artículos en un solo acto de la reserva al decreto por el que se reforman los artículos 26 y 28 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, con la modificación aprobada por el Pleno en votación nominal; con 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban las observaciones al decreto por el que se abroga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal y se modifican los artículos 2, 8, 11, 12, 16, 35, 57, 64, 65, 67 y 70, se deroga la fracción III y se recorren las subsecuentes del artículo 3, se modifica el nombre del Título Cuarto, así como el nombre del Capítulo I del mismo Título y se agrega una fracción V al artículo 71, todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen. La Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, solicitó el uso de la voz, para hablar en contra.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular de viva voz; con 43 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, para fundamentar su reserva. En votación nominal: con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la reserva de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de la reserva por la cual se propone reformar los transitorios del dictamen por el pleno en votación nominal, con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal; con 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 86 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó retirarlo del orden del día.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los ciudadanos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua. Este dictamen lo presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a las autoridades correspondientes.

## Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a brindar mayor apoyo a los deudos de las persona que perdieron la vida a consecuencia del atentado realizado en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, que presentan las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Emmanuel Vargas Bernal, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para tomar acciones que protejan el Sistema de Abasto y Distribución de Alimentos derivado de la contingencia generada por el COVID-19, que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. La Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la autoridad educativa federal de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realizar las acciones necesarias para la instalación de una escalera de emergencia en la escuela secundaria técnica número 70 “Esteban Vaca Calderón”, que presentó la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, del grupo parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para expresar al Pleno, las condiciones lamentables que estamos viviendo. La Presidencia, solicitó apegarse a las reglas de la sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar una aclaración de la votación del punto 54.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/033/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la segunda modificación a las

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura. Las y los Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Leonor Gómez Otegui, Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el acuerdo. En votación nominal; con 37 votos a favor, 4 votos en contra y 7 abstenciones, se aprobó el acuerdo de referencia. El pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Notifíquese a las Presidencias de las Juntas Directivas y a las personas titulares de las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Asimismo, notifíquese al Honorable Congreso de la Unión, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión, en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México y en las redes sociales del Congreso para su mayor difusión.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el que se aprueba la convocatoria y las bases del proceso para la selección de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito Policial; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura. En votación nominal; con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó. El pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Publíquese la presente convocatoria en el sitio web oficial del Congreso de la Ciudad de México, en las redes sociales de carácter oficial y al menos en dos diarios de circulación nacional al día siguiente de su lectura en el Pleno, para su mayor difusión y conocimiento.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género por el que se establece el formato para la entrega de la medalla al mérito Hermila Galindo 2020; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura.

Acto seguido, la Diputada América Rangel Lorenzana, presentó una moción suspensiva; en votación nominal con 6 votos a favor, 31 votos en contra y 4 abstenciones no se aprobó la moción. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema.

Enseguida en votación nominal; con 36 votos a favor, 7 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó. El pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Publíquese la presente convocatoria en el sitio web oficial del Congreso de la Ciudad de México, en las redes sociales de carácter oficial y al menos en dos diarios de circulación nacional al día siguiente de su lectura en el Pleno, para su mayor difusión y conocimiento.

A continuación, la Presidencia informó que los numerales 64, 68, 79, 81 y 83, fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar la elaboración de los planos arquitectónicos estructural y pluvial de los mercados públicos de la Ciudad de México y la elaboración de un programa de gestión de riesgos y protección civil para estos centros de abasto. En votación nominal: con 45 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, con: 44 votos a favor, 0 en contra y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó a la Presidencia se hicieran las votaciones conforme se había aprobado en el acuerdo, mismo que fue aceptado por el Pleno.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, redireccionar el destino de los recursos presupuestados para 2021 de la Oficina de Presidencia para la promoción y desarrollo de beisbol en México para la atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19. En votación nominal: con 13 votos a favor, 29 en contra, 1 abstención, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que garantice la no utilización del “Armamento Menos Letal”, adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional en la licitación pública electrónica internacional LA-007000999-E145-2020 en las manifestaciones y protestas que tengan lugar en la Ciudad de México. El Diputado Federico Döring Casar, solicitó una modificación misma que no fue aceptada por el proponente. La Diputada María Gabriela Salido Magos realizó una pregunta al orador. En votación nominal: con 23 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la alcaldía de Iztacalco a que diseñen e instrumenten medidas que contribuyan a una movilidad ciclista sin riesgo. La proposición se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se solicitó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, se dio lectura al numeral 15 de las reglas de las sesiones virtuales para dar certeza a las votaciones.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que implementen un programa de inspección en los zoológicos de la Ciudad de México Chapultepec, Aragón y Coyoacán, referido a conocer el estado físico y de salud de los animales que se encuentran en cada uno de estos espacios tras el confinamiento de la población, debido a la emergencia sanitaria, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su

## Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias remitan un informe técnico pormenorizado respecto de la tala de árboles que se llevó a cabo en la tercera sección del Bosque de Chapultepec. En votación nominal: con 12 votos a favor, 25 en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez a nombre de la proponente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria tomen acciones inmediatas que permitan mantener controles más severos para evitar la entrada de productos contaminados que impacten a la economía y a la salud de los habitantes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La proposición se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se solicitó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno Federal a replantear y reelaborar las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Alimentaria a fin de adecuarlas a los contenidos del Codex Alimentarius de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO). En votación nominal: con 13 votos a favor, 29 en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 72 fue retirado del orden del día.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud de la Ciudad a que se refuerce por medio de campañas con la prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de personas vulnerables que requieren de apoyo y acompañamiento psicoemocional para evitar la decisión de quitarse la vida en las alcaldías de Xochimilco y de Milpa Alta, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia, informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un respetuoso exhorto a la Cámara de

## Congreso de la Ciudad de México

Diputados, a la LXIV Legislatura, para que se garantice desde el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 la permanencia y mayor cobertura de los programas de bienestar la pensión para adultos mayores, la cual debe actualizarse de acuerdo a la inflación, así como los recursos económicos suficientes para la Ciudad de México para que sigan actuando con eficiencia las instituciones de gobierno local que se dedican a la atención, prevención, diagnóstico y tratamiento de las personas vulnerables que requieren de este tipo de apoyo y acompañamiento, para evitar la decisión de quitarse la vida, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en el marco de sus atribuciones, promueva y establezca acciones, mecanismos e instrumentos de accesibilidad en las 169 estaciones del metro de la Ciudad de México que no cuentan con estos servicios de manera completa, con el objeto de que dicho sistema de transporte sea del todo incluyente para las personas que viven con alguna discapacidad o movilidad limitada, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Pleno de este órgano legislativo realizar las acciones conducentes para la colocación de una placa conmemorativa en un lugar visible dentro del edificio de Donceles de este Congreso de la Ciudad de México con la inscripción de la leyenda A los héroes que combatieron la pandemia en 2020, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la alcaldía Benito Juárez y a su órgano interno de control para llevar a cabo diversas acciones en torno al procedimiento de publicitación vecinal del proyecto constructivo que se pretende llevar a cabo en Insurgentes Sur 1122, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

La Presidencia, informó que de acuerdo al numeral 29 último párrafo de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, y en razón de que son las 17 horas con 19 minutos, se levantó la sesión y se citó para el día miércoles, 23 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas. Los Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román y la Diputada Martha Ávila Ventura, solicitaron el uso de la voz para referirse al tema.